Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

SNTE Sección 19 Morelos

PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL

COMISIÓN PARITARIA ESTATAL DE CARRERA MAGISTERIAL

BOLETÍN DEFINITIVO

VIGÉSIMO SEGUNDA ETAPA
CICLO ESCOLAR 2012-2013

CONSULTA LOS LISTADOS EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS DE INTERNET:
www.iebem.edu.mx
SECCIÓN: Carrera Magisterial
En Facebook: Carrera Magisterial Morelos
En Facebook: seccion19nuevesntemorelos

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a través de la Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial, con el propósito de cumplir con el compromiso de proporcionar información con transparencia y veracidad sobre el proceso de dictaminación para la incorporación y promoción de docentes al **Programa Nacional de Carrera Magisterial** en cada etapa de su aplicación, dan a conocer a todos ustedes, a través del **Boletín Definitivo**, los puntajes máximos y mínimos que les permitirán incorporarse o promoverse en la **Vigésimo Segunda Etapa** de este programa.

Compañeros(as) Maestros(as):

La Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial, hace hincapié en el hecho de que para llevar a cabo el proceso de dictaminación de la presente etapa, fue de gran importancia la **revisión previa** que efectuaron los **Consejos Técnicos**.

Los profesores que en la Vigésimo Segunda Etapa participan para promoverse, podrán elegir hacerlo con el promedio de sus puntajes globales, concursarán con las dos últimas evaluaciones obtenidas en el nuevo sistema respectivamente, siempre y cuando las evaluaciones globales sean en la misma actividad. Para efectos de incorporación se concursa exclusivamente con el puntaje correspondiente a la Etapa de dictaminación.

En cuanto a los cursos de **Formación Continua** les reiteramos que la organización, impartición y acreditación de los mismos **no es responsabilidad de Carrera Magisterial, sino del Departamento de Actualización Magisterial; y corresponde al participante** turnar a la Subdirección de Carrera Magisterial, la constancia respectiva entregada por el nivel educativo correspondiente, oportunamente.

Les reiteramos que uno de los factores para la asignación de recursos al programa, es el número de docentes inscritos, por lo que, les exhortamos a seguir participando para generar un mayor presupuesto.

Se les comunica que esta **DICTAMINACIÓN ES DEFINITIVA Y QUE NO EXISTE PERIODO DE INCONFORMIDADES.**

El Boletín será publicado el 03 de abril de 2014, en dos de los periódicos de mayor circulación estatal.

El Boletín y los listados de incorporados y promovidos podrán ser consultados, a partir del 03 de abril del presente año, en las páginas electrónicas oficiales del IEBEM y de la Sección 19 del SNTE.

Para poder recibir el **dictamen** correspondiente, es necesario entregar copia de los **documentos faltantes** en su expediente, mismos que se los indicará su nivel educativo (Favor de comunicarse vía telefónica a su nivel), así como el **PATCM, PAGE, APOYO EDUCATIVO, Y PUNTAJE ADICIONAL, TAL COMO LO MARCAN LOS INSTRUCTIVOS CORRESPONDIENTES; junto con las evidencias y evaluaciones bimestrales.** Todo lo anterior se deberá entregar de forma digitalizada, en la Subdirección de Carrera Magisterial, del 03 al 09 de abril del año en curso, en un horario de 08:00 a 16:00 Hrs.

Los docentes deberán presentarse a firmar su Formato Único de Personal **(FUP)**, con la siguiente documentación:

- Constancia de servicios actualizada para Carrera Magisterial.
- Copia de talón(es) de cheque(s) de la segunda quincena de marzo de 2014.
- Copia del documento de preparación (grado mínimo y/o máximo de estudios profesionales).
- Copia de la credencial de elector.
- Copia de la CURP.
- Copia del dictamen (después de haberlo recibido).

La entrega de dictámenes y el pago correspondiente, se efectuará en las oficinas centrales del IEBEM los días 06 y 07 de mayo de la presente anualidad de 09:00 a 18:00 Hrs., c on efectos retroactivos al 01 de septiembre de 2013.

Nota: Los resultados son preliminares y están sujetos a la verificación y validación correspondiente, por parte de la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial.

Cuernavaca, Morelos 02 de abril de 2014.

Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

SNTE Sección 19 Morelos

COMISIÓN PARITARIA ESTATAL DE CARRERA MAGISTERIAL
BOLETÍN DEFINITIVO
ETAPA 22

Vertiente: PRIMERA

Grupo de dictaminación	Actividades de Carrera Magisterial registrado en CIPE	INCORPORACIÓN "A" Máximo	INCORPORACIÓN "A" Mínimo	PROMOCIÓN "B" Máximo	PROMOCIÓN "B" Mínimo	PROMOCIÓN "C" Máximo	PROMOCIÓN "C" Mínimo	PROMOCIÓN "D" Máximo	PROMOCIÓN "D" Mínimo	PROMOCIÓN "E" Máximo	PROMOCIÓN "E" Mínimo
"A" INICIAL Y PREESCOLAR	A01,B01,B02	98.80	82.91	99.00	97.02	100.00	98.00	99.80	98.32	-	-
"B" PRIMARIA CON PAE	C03,C04,C05,C06,C07,C08,C10,J03,J04,J05,J06	99.32	76.03	98.67	84.47	98.76	85.11	98.98	92.56	-	-
"C" PRIMARIA SIN PAE	C01,C02,J01,J02,C07,C08,C09,C10	99.14	83.34	99.64	90.14	97.92	91.73	99.67	94.61	96.37	96.37
"D" PREESCOLAR INDÍGENA	D01	75.27	75.27	-	-	87.44	87.44	-	-	-	-
"E" PRIMARIA INDÍGENA SIN PAE	D02,D03,D08,D09	-	-	-	-	-	-	85.24	85.24	-	-
"F" PRIMARIA INDÍGENA CON PAE	D04,D05,D06,D07,D08,D09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
"G" SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA CON PAE	E01,E02,E03,E04,E05,E06,E08,E09,E10,E11	97.11	81.03	98.60	86.08	97.30	86.74	100.00	93.26	-	-
"H" SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA SIN PAE	E12,E13,E14,E15,K01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
"I" TELESECUNDARIA	F01,F02,F03	92.19	77.05	96.58	86.05	98.18	87.57	97.22	97.22	-	-
"J" EDUCACIÓN FÍSICA	G01,G02,G03	96.60	83.41	95.24	88.83	92.94	92.94	95.85	93.36	-	-
"K" CAPEP Y EDUCACIÓN ESPECIAL	M01,H01,H02,H03	96.92	82.44	96.01	88.64	96.12	93.98	95.85	93.99	100.00	95.51
"L" EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	I01,I02,I03,I04,I05,I06,I08,I09	85.84	84.46	-	-	-	-	-	-	-	-
"M" EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y CAM LABORAL	E07,E16	97.20	79.17	84.78	84.78	-	-	-	-	-	-

Vertiente: SEGUNDA

Grupo de dictaminación	Actividades de Carrera Magisterial registrado en CIPE	INCORPORACIÓN "A" Máximo	INCORPORACIÓN "A" Mínimo	PROMOCIÓN "B" Máximo	PROMOCIÓN "B" Mínimo	PROMOCIÓN "C" Máximo	PROMOCIÓN "C" Mínimo	PROMOCIÓN "D" Máximo	PROMOCIÓN "D" Mínimo	PROMOCIÓN "E" Máximo	PROMOCIÓN "E" Mínimo
"A" INICIAL Y PREESCOLAR	A31, A32,B31,B32,B33	95.10	89.54	98.21	98.21	-	-	100.00	98.50	98.74	98.74
"B" PRIMARIA	C31,C32,C33,J31,J32,J33	86.50	83.41	89.88	89.49	93.34	93.34	-	-	-	-
"C" PREESCOLAR INDÍGENA	D31,D32,D33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
"D" PRIMARIA INDÍGENA	D34,D35,D36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
"E" SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA	E31,E32,E33,E34,E35,E36,E37,E38,E39,E40,E41,E42,E43,E44,E45,E46,E47,E48	84.59	83.24	89.27	89.27	93.50	93.50	-	-	-	-
"F" TELESECUNDARIA	F31,F32,F33	78.48	78.22	87.12	87.12	87.93	87.93	-	-	-	-
"G" EDUCACIÓN FÍSICA	G31,G32,G33	-	-	-	-	-	-	95.10	95.10	-	-
"H" CAPEP Y EDUCACIÓN ESPECIAL	M31,M32,H31,H32,H33	88.98	88.98	-	-	-	-	-	-	-	-
"I" EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	I31,I32,I33,I34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Vertiente: TERCERA

Grupo de dictaminación	Actividades de Carrera Magisterial registrado en CIPE	INCORPORACIÓN "A" Máximo	INCORPORACIÓN "A" Mínimo	PROMOCIÓN "B" Máximo	PROMOCIÓN "B" Mínimo	PROMOCIÓN "C" Máximo	PROMOCIÓN "C" Mínimo	PROMOCIÓN "D" Máximo	PROMOCIÓN "D" Mínimo	PROMOCIÓN "E" Máximo	PROMOCIÓN "E" Mínimo
"A" INICIAL, PREESCOLAR, PREESCOLAR INDÍGENA, EDUCACIÓN FÍSICA, ESPECIAL, EXTRAESCOLAR Y ARTÍSTICA	A61,A62,A63,A64,B61,B62,B63,B64,M61,M62,M63,M64,D61,D62,D63,D64,G61,G62,G63,G64,H61,H62,H63,H64,I61,I62,I63,I64,K61,K62,K63,K64	93.85	90.60	-	-	-	-	-	-	-	-
"B" PRIMARIA, PRIMARIA INDÍGENA, SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA Y TELESECUNDARIA	C61,C62,C63,C64,D65,D66,D67,D68,E61,E62,E63,E64,E65,E66,E67,E68,F61,F62,F63,F64	90.46	87.66	-	-	-	-	-	-	-	-